



## MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF  
PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DE 2008

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de enero de dos mil ocho, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario Ejecutivo que, con fundamento en los artículos 107, 112, fracción 12, y sexto transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, realizara provisionalmente las funciones de Secretario Administrativo, relativas a encargarse de la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria emitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

#### **1. Análisis y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minuta:**

- a) **Minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 4 de junio de 2007 y concluida el día 11 de diciembre de 2007;**
  - b) **Minuta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 19 de octubre de 2007, reanudada el día 23 de octubre de 2007, y concluida el día 11 de diciembre de 2007;**
  - c) **Minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el día 11 de diciembre de 2007.**
2. **Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, al 31 de diciembre de 2007, e Informe sobre la Aplicación de los Procedimientos del Servicio Profesional Electoral durante diciembre de 2007.**
  3. **Análisis del Informe de Operación de la extinta Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2007.**
  4. **Análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2007.**
  5. **Análisis del Proyecto de Reglamento del Sistema de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
  6. **Asuntos Generales.**

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Alfredo E. Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

**El Lic. Ríos Camarena** refirió que el Secretario Ejecutivo había manifestado que el encargado del despacho de la nueva dirección ejecutiva tenía derecho a voz, pero desde su punto de vista tendría que ser un invitado en términos del artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

1.



**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Oliverio Juárez González.

**El Lic. Juárez González** aclaró que los invitados tenían derecho a voz en términos del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Iván Huesca Licon, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

**El Lic. Huesca Licon** consideró que bajo el tratamiento de invitado o como encargado de la dirección ejecutiva, el Mtro. Merelo tenía derecho a voz.

Al no haber más intervenciones, **El Presidente de la Junta Ejecutiva**, solicitó tomar la votación del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva para que diera cuenta del primer punto del orden del día.

**1. Análisis y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minuta:**

a) **Minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 4 de junio de 2007 y concluida el día 11 de diciembre de 2007;**

b) **Minuta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 19 de octubre de 2007, reanudada el día 23 de octubre de 2007, y concluida el día 11 de diciembre de 2007;**

c) **Minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el día 11 de diciembre de 2007.**

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración del órgano colegiado los proyectos de minuta mencionados.

**El Lic. Juárez González** informó que había recibido el oficio SP-PSG-IEDF/0056/2008, por virtud del cual la Presidencia de la Junta Ejecutiva formulaba observaciones de forma que se integrarían al documento final.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó

y.

la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**La Lic. Martínez Moya** entregó observaciones de forma a las minutas.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE03-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 10, fracción VI y 29 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva* aprueba las minutas siguientes:

- a. *Minuta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 4 de junio de 2007 y concluida el día 11 de diciembre de 2007.*
- b. *Minuta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 19 de octubre de 2007, reanudada el día 23 de octubre de 2007 y concluida el día 11 de diciembre de 2007.*
- c. *Minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 11 de diciembre de 2007.*

Todas ellas con las observaciones formuladas por la Presidencia de este órgano y por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.


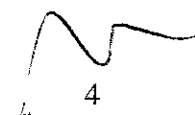
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

## **2. Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, al 31 de diciembre de 2007, e Informe sobre la Aplicación de los Procedimientos del Servicio Profesional Electoral durante diciembre de 2007.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que los documentos correspondían a las actividades del Centro de Formación y Desarrollo así como de la otrora Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, desarrolladas antes de la entrada en vigor del actual Código Electoral del Distrito Federal, por lo que en su contenido y fundamentación se invocaban disposiciones del código abrogado y se ponían a consideración de la Junta Ejecutiva, para dar cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó

  
  
4

la palabra al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

**El Mtro. Merelo Alcocer** explicó que el primer informe era de vacantes del Servicio Profesional Electoral y que no había sido modificado desde noviembre, por lo que se continuaba con 50 vacantes, 25 dentro de los órganos desconcentrados y 25 dentro de áreas centrales.

El otro informe era de procedimientos, del cual explicó que en el periodo de aplicación se daba cuenta del procedimiento de titularidad, relacionado con la verificación de documentos y quiénes eran los funcionarios que aún no los habían entregado o dado respuesta, particularmente a su título de licenciatura; igualmente se daba cuenta de dos nuevas comisiones, cinco prórrogas, la entrega de notificaciones de evaluación del desempeño y por último, el procedimiento de estímulos y recompensas.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva se dieron por enterados del contenido del informe referido.

**Acuerdo JE04-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del *Informe Mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de diciembre de 2007*, así como del *Informe sobre la aplicación de los Procedimientos del Servicio Profesional Electoral durante diciembre de 2007*.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**3. Análisis del Informe de Operación de la Extinta Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2007.**

**El Lic. Juárez González** informó que al igual que en el asunto anterior el informe daba cuenta de actividades realizadas hasta el mes de noviembre de 2007, por lo que su contenido y fundamentación invocaba disposiciones del código abrogado.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**La Lic. Martínez Moya** entregó observaciones al informe.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva se dieron por enterados del contenido del informe referido.

**Acuerdo JE05-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la extinta Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de noviembre de 2007.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**4. Análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 74 ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2007.**

El **Lic. Juárez González** reiteró el comentario del contenido y fundamentación sobre el presente informe.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE06-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba someter a consideración del Consejo General el *Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del Artículo 74 ter, Fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2007.*

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**5. Análisis del Proyecto de Reglamento del Sistema de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El **Lic. Juárez González** informó que mediante oficio DEASPE/96.08, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitió observaciones y comentarios al proyecto de reglamento, mismos que se incorporaran en su versión final. Así mismo comentó que el documento tenía como propósito integrar y organizar el sistema de archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal y en caso de aprobarse por el

Consejo General, serviría para constituir al Comité Técnico de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con ello cumplir con los lineamientos generales en materia de archivos del Distrito Federal, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF).

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El **Lic. Huesca Licona** consideró que el proyecto podría revisarse una vez más por las diversas áreas del Instituto. Advirtió que en algunas partes no se consideraban los archivos de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Administrativa y que no se hacían menciones en algunos artículos claves, y en otros sí.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Lic. Martínez Moya** observó que en el artículo 15, fracción III, había una alusión a los documentos mencionados en el artículo 30; sin embargo este no hacía mención a ninguna documentación.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** indicó que existía un compromiso para entregar el documento al INFODF antes del 30 de enero, y atendiendo a los comentarios del licenciado Huesca y de la licenciada Martínez consideró importante explorar la posibilidad de pedirle al INFODF una prórroga con el objeto de revisarlo a la luz de las modificaciones introducidas por el Nuevo Código Electoral y en su caso, someterlo a la consideración del Consejo General.

Consecuentemente propuso tenerlo por recibido y someterlo a una consulta de ese órgano colegiado y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Alfredo E. Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

El **Lic. Ríos Camarena** indicó que el artículo quinto transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Archivos del Distrito Federal, establecía el último día de enero de 2008 como fecha límite para que los entes públicos presentaran sus programas de desarrollo archivístico, por lo que no sabía que posibilidades habría que el INFODF diera una prórroga.

p.



7

Comentó que en esos lineamientos, los capítulos del tercero al octavo preveían la gestión y el acceso a los archivos y que en el reglamento esos aspectos no se regulaban, agregó que si la intención era que el comité que se crearía por mandato del reglamento se encargara de dar trato a esas cuestiones, valdría la pena enfatizar que una vez instalado, cumpliera con los lineamientos del INFODF.

Observó que en el artículo 29 se indicaba que tanto el presidente del comité como el responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos, al igual que el observador de la Contraloría podrían sustituir a su representante, no así los vocales, por lo que se debería prever que también pudieran ser sustituidos.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Oliverio Juárez González.

El **Lic. Juárez González** propuso un receso para que a más tardar el 26 de enero de 2008 hicieran llegar observaciones y continuar el lunes.

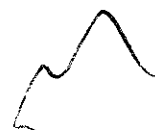
El **Presidente de la Junta Ejecutiva** cuestionó si el documento debería conocerse en el Consejo General y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Alfredo E. Ríos Camarera, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

El **Lic. Ríos Camarena** sugirió que las observaciones se enviaran al Secretario Ejecutivo para su incorporación.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** recapituló que se recibirían las observaciones por escrito, para incorporarlas y listarlo en el orden del día de la sesión del martes del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE07-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal aprueba proponer al Consejo General el *Proyecto de Reglamento del Sistema de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal*, con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y por el Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario de la Junta Ejecutiva.  
Aprobado por unanimidad de los presentes.





Una vez terminado el asunto anterior, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para que diera cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

## **6. Asuntos Generales.**

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, si alguien plantearía algún asunto general.

**El Lic. Juárez González** planteó el Informe de Operación de la extinta Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2007.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**La Lic. Martínez Moya** planteó darle la bienvenida al maestro Guillermo Merelo Alcocer, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional electoral.

**El Presidente de la Junta Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó la palabra al Lic. Oliverio Juárez González

**El Lic. Juárez González** aclaró que el documento se había remitido con posterioridad a la convocatoria e informó que al igual que el tercer asunto listado, el contenido y la fundamentación referían disposiciones del código abrogado.

Al no haber más intervenciones sobre ese asunto, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JE08-08** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del *Informe de Operación de la extinta Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2007.*

A continuación **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para desahogar el siguiente asunto general, relativo a la bienvenida propuesta por la Lic. Martínez Moya.



El **Lic. Juárez González** dio la bienvenida al maestro Merelo, y a la misma se sumó el Presidente de la Junta Ejecutiva

Acto seguido, el Presidente de la Junta Ejecutiva instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó que no había temas inscritos por desarrollar, con lo que informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las doce **horas con cuarenta y cuatro minutos del 25 de enero de 2008**, el Presidente dio por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ